

ACTA 221-2023
Sesión Extraordinaria 053

Acta número doscientos veintiuno correspondiente a la sesión extraordinaria número cincuenta y tres, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, en el Centro Cívico Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del veinte de julio del año dos mil veintitrés, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)
Andrea María Arroyo Hidalgo
José Campos Quesada (PNG)
Edwin Javier Soto Castrillo (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Carlomagno Gómez Ortiz

Carmen María Fernández Araya (PNG)
Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Brenda Sandí Vargas (PYPE)
Denis Gerardo León Castro (PYPE)
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SÍNDICOS SUPLENTE

Andrea Mora Solano
Gerardo Venegas Fernández (PNG)
Catarina López Campos (PNG)

Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

José Pablo Cartín Hernández

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Andrea Arroyo Hidalgo

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN: Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG) y Ernesto Álvarez León (PNG).

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO ÚNICO: Atención a los señores José Rafael Flores Alvarado y Alexander Abarca López, para que den a conocer al Concejo Municipal y a los ciudadanos de Escazú, sobre la vida e hitos históricos del señor Mercedes Guillén López, ilustre comandante escazuceño que estuvo al mando de la legión de soldados que aportó nuestro cantón a la Campaña Nacional de 1856-1857.

1 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con quince
2 minutos.

3

4 **ARTÍCULO ÚNICO: Atención a los señores José Rafael Flores Alvarado y Alexander Abarca**
5 **López, para que den a conocer al Concejo Municipal y a los ciudadanos de Escazú, sobre la vida**
6 **e hitos históricos del señor Mercedes Guillén López, ilustre comandante escazuceño que estuvo al**
7 **mando de la legión de soldados que aportó nuestro cantón a la Campaña Nacional de 1856-1857.**

8

9 El Presidente Municipal saluda cordialmente y expresa; es un honor para nosotros tener hoy aquí parte
10 de nuestra comunidad que desciende directamente del señor Guillén López y esta sesión en gran parte
11 es para darle a don Mercedes en esta fecha tan importante el reconocimiento que en otras ocasiones no
12 ha sido el adecuado. Posteriormente cede la palabra a los señores historiadores, pero antes de continuar
13 se realiza la sustitución del síndico Geovanni Vargas Delgado por la síndica Catarinna López Campos.

14

15 El Presidente Municipal solicita realizar un receso de cinco minutos para abordar unos temas técnicos.
16 Se aprueba por unanimidad.

17

18 Al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos inicia el receso.

19

20 Al ser las diecinueve horas con veintidós minutos termina el receso.

21

22 El Presidente Municipal le cede la palabra a don José Rafael Flores Alvarado y a don Alexander Abarca
23 López.

24

25 El señor Alexander Abarca enuncia; señor Arnoldo Barahona, Alcalde de Escazú; señor Pablo Cartín,
26 Presidente Municipal, señores del Concejo Municipal en pleno, señor de la tertulia del cincuenta y seis,
27 señores historiadores aquí presentes, descendientes de tan ilustre familia y quienes nos siguen desde las
28 redes sociales. Buenas Noches.

29

30 Fue el 20 de julio de 1875, que en nuestro amado pueblo falleció uno de nuestros hijos más destacados,
31 el Capitán Mercedes Guillén. Al día siguiente 21 de julio se celebra sus exequias por el sacerdote don
32 José Zamora Castro. Así como se trata un surco y se siembra una semilla fue puesto en esta tierra bendita,
33 su cuerpo inerte esperando aquel día glorioso en que los hijos de este lugar recordaran su noble hazaña
34 con Costa Rica. Todo empezó en aquel matrimonio de don José Guillén, casado en primeras nupcias con
35 doña María Aguilar y en segundas con doña María Josefa López Ramírez hija de Unión López y
36 Mercedes Ramírez realizándose este último un 8 de junio de 1824 por el sacerdote Joaquín Quesada en
37 la Bicentenario Parroquia de San Miguel de Escazú. Don José Guillén aparece como encargado y
38 mayordomo de las viejas cofradías citados en 1844 y en 1823 ostentando puestos políticos en aquel
39 municipio, importantes cargos para la época. Este lugar con hermosas casas de adobe con carencia de
40 electricidad, de calle de tierra y algunas de piedra, donde la mayoría de sus habitantes se dedicaban a la
41 agricultura, donde la fe era primordial y el sitio en que existía más trapiches que escuelas fue el que
42 acuñó aquel futuro héroe. Como era de esperarse lo rápidamente contrae matrimonio y lo hacen 10 de
43 septiembre de 1856 con Agustina Roldán González hija de don José María Roldán y doña Feliciano
44 González, siendo sus padrinos don Tomás Roldán y doña María Cervantes realizando el sacramento el

1 sacerdote José Manuel Hidalgo; pronto llegaron los frutos de este amor naciendo dos hijas; una bautizada
2 como Agustina Adelaida Leonor de Jesús y la otra como Mercedes de Jesús, era de esperarse; pero
3 aquella unión familiar se vio gravemente afectada cuando fueron llamados a luchar por nuestro país los
4 hombres cabezas de hogar. Aquí es donde comienza el trago amargo para la familia Guillén Roldán, pero
5 el inicio de una leyenda con un peso equivalente al oro ya que contiene la esencia de libertad más pura
6 de Escazú. Nuestro pueblo porta una enorme cantidad de soldados y don Mercedes obtiene el título de
7 Capitán y en torno a él se agrupaban algunos valientes costarricenses. Su heroísmo y valentía fueron
8 recompensados con una pensión al finalizar la campaña ya que había quedado inválido al recibir cuatro
9 heridas graves de bala dejando cicatrices en su pecho y brazo. Dice don Mercedes: Ya que estuve
10 presente desde el inicio hasta el final prestando servicios a mi patria los médicos lo declararon impedido
11 de poder trabajar como antes ya que se desempeñó como artista y artesano como lo dicen las actas. Pide
12 el gobierno que se le otorgue 1/4 parte de su pensión que gozaba con el grado de capitán ya que la
13 disfrutó hasta 1866, pero que por circunstancias políticas no fueron tan favorables ya que él no pertenecía
14 al círculo político del comerciante general y el médico cirujano. Cabe anotar que este último dice que
15 no tiene ningún impedimento para siquiera seguir accediendo a tal pensión, además anota que desde
16 entonces ha permanecido en silencio guardando otros tiempos más puestos y cree que han llegado
17 estando dispuesto a un nuevo examen si lo cree necesario para que no haya duda de que quedé impedido
18 de trabajar como antes. Restableciéndose el 3 de julio de 1865 por orden ministerial ya que se le había
19 suspendido. Dice don Mercedes: Suplico la pensión por todo el tiempo que no la he percibido y que se
20 me sigue reconociendo en adelante con fecha del 22 de febrero de 1872 el 25 de abril de ese mismo año
21 recibió respuesta del cirujano mayor del Ejército don Víctor Guardia reconociendo que si tiene cicatrices
22 de heridas, pero no le han dejado impedimento y por tanto no pueden ser certificado como inválido; esto
23 es del primero de mayo de 1872, firmada por don Rafael Saldívar. El 22 de mayo la solicitud de don
24 Mercedes Guillén pasa a la Comandancia y certifica el cirujano mayor del Ejército, que no es el caso de
25 decretar con lo que se desea. El 23 de agosto de 1864, escribe al Presidente de la República con estas
26 palabras: Yo Mercedes Guillén excapitán casado, natural de Cartago y vecino de esta capital que he sido
27 certificado de inválido perpetuo por los facultativos que examinaron las graves heridas que en 1856
28 recibí en Rivas; fue por consecuencia considerado acreedor de la módica pensión correspondiente la
29 misma que gocé hasta septiembre de 1860, en que de resultas del movimiento humorista se me suspendió
30 el efecto de ella hasta la época presente. Añade que fue en vano elevar ante el Supremo Gobierno de
31 1861 y 1863 los suplicatorios relativos a la continuación de dicho sueldo, pues los servicios los preste a
32 mi patria desde mi tierna edad, ni la copiosa sangre que derramara en su defensa han podido hacerme
33 acceder siquiera a una simple respuesta y solo por medio de indagaciones logré saber cómo resultado de
34 mi segundo reclamo que se trataba de pedir informe a la Comandancia general. Sigo sufriendo los tristes
35 efectos de mi impotencia física, sin esperanza de poder recuperar jamás mi salud para poder con ella
36 llenar las sagradas obligaciones de esposo y padre de familia que pesan sobre mí; pido y suplico por
37 tercera y última vez que se me digne mostrarme deferente a esta solicitud mandando a que se me restituya
38 el goce de la pensión ante dicha por ser justicia la que imploro jurando según leí no poseedor de malicia
39 con fecha del 19 de agosto de 1864. Le responden el 23 de agosto del mismo año que en agosto de 1861
40 don Mercedes Guillén hizo la misma solicitud que ahora y que fue pasada a informe a esta comandancia
41 se devolvió al ministerio a su cargo sin que hasta hoy se haya tenido conocimiento en esta comandancia
42 de la resolución que he dicho escrito recayera. Sin embargo, informaré lo que sea del caso sobre esta
43 segunda solicitud al señor Mercedes Guillén, que gozaba antes de la resolución de septiembre del año
44 de 1870 de la pensión de inválido como uno de los heridos en campaña contra los filibusteros que

1 quedaron en el caso de gozar esta gracia según la ley. Tomar las armas contra el gobierno en los sucesos
2 de septiembre referidos y por este motivo se le despojó de su grado y se le declaró cesante en el gozo de
3 la pensión de inválido por orden suprema, desde aquella fecha el señor Guillén no ha vuelto a enfrentar
4 actos ostensibles que revelen mala conducta de su parte o al menos de nada esto tengo y he tenido noticia;
5 fuera de lo expuesto en el anterior informe nada tengo que añadir que sea necesario para resolver sobre
6 si el señor Guillén se encuentra en el caso de volver a gozar de la pensión de inválido y firme en San
7 José don Lorenzo Salazar. El 29 de agosto de 1864 en el Palacio Nacional de San José conociéndose a
8 don Mercedes el derecho de gozar de esta fecha en adelante de la pensión que disfrutaba antes como
9 Capitán inválido para 1867 cuando el excapitán de don Mercedes Guillén propone el descuento y un
10 crédito que hice lo siguiente: Se me reconoció como deuda y por el término de 4 años la suma de 25
11 pesos, 8 meses disfruté y recibí esta cuota; hoy solo se me dan 12 pesos y cuatro reales suma que disfruté
12 hasta julio de 1869 debiéndosele la suma de 312 pesos y 50 reales por 25 meses que faltan con fecha del
13 13 de junio de 1867; tristemente aquí el llanto de una viuda y madre en aquella Costa Rica de marcadas
14 diferencias sociales y un tanto injusta Por su parte la viuda doña Agustina Roldán González escribe el
15 señor Presidente de la República diciendo: Que el 20 de julio de 1875 falleció su esposo don Mercedes
16 Guillén, Capitán de las milicias de esta República, quedándome dos hijas de él. Añade que mi referido
17 esposo prestó servicios de alguna importancia para la patria pues fue herido en que la campaña contra
18 los filibusteros y declarado inválido perpetuo; como tal inválido se le pagó el montepío de 12 pesos 50
19 centavos por algunas administraciones hasta principio de las mismas del doctor don José María Castro
20 en que por circunstancias que ignoro se le dejó de pagar, pero no porque fuera inválido; sigue añadiendo:
21 mi esposo en la administración del general don Tomás Guardia hallándose casi impedido a causa de sus
22 heridas presentó por escrito pidiendo que celebre conociera su pensión como de inválido acompañando
23 la certificación del doctor y cirujano del Ejército don Rafael Saldívar en que constaba que era inválido
24 y que sus padecimientos eran a causa de sus heridas, pero habiéndose grabado no le fue posible continuar
25 las diligencias necesarias y falleció el día indicado sin obtener ninguna resolución suprema. En la adjunta
26 información a perpetua en que acompañó veréis excelentísimo señor comprobado los servicios que mi
27 esposo prestó a su patria y que a consecuencia de los cuales quedó inválido y sufriendo hasta su muerte
28 padecimientos tan crueles que aunque hombre de gran valor no le permitían ejercitarse de continuo en
29 sus trabajos teniendo que verse privado muchas veces de lo que podía ganar para su sustento y el nuestro;
30 hoy excelentísimo señor Presidente vengo a implorar confiada en esta noble generosidad con que os
31 habéis distinguido que toméis en consideración los servicios que mi esposo prestó a esta República, su
32 patria y que si no es por mí siquiera por sus dos hijas que de él me quedaron y que hoy estoy en el caso
33 de mantener; recordéis que se me pague la pensión de 12 pesos y 50 centavos que con tanta justicia se
34 me había sido decretada en su favor y cuya pensión se la deuda como he dicho desde a principio de la
35 última administración del doctor don José María Castro Madriz, pero dejo a la alta consideración de
36 vuestra excelencia la designación de la época desde la cual debe apagarse os acompañó también muy
37 importante las condecoraciones a que fue acreedor mi esposo y que justifican en parte mi causa para que
38 si lo tenéis a bien se tome conocimiento y razón de ellas en las diligencias en que acordáis mi solicitud
39 y después se me devuelvan si es por favor; no me había sido difícil si mis circunstancias me lo hubieran
40 permitido levantar una información de personas más conocidas y caracterizadas y ante vuestra
41 excelencia para la justificación de los méritos de mi esposo y sus sufrimientos a causa de las heridas,
42 pero como confío en la recta justicia que os caracteriza y en la noble de vuestros proceder serán
43 suficiente mis atestados para obtener la gracia que imploro; si así lo hicieris justificaré vuestro
44 reconocimiento al mérito de los defensores de la patria y a la justicia emperada por sus familias quienes

1 siempre os quedaron reconocidos y lo firma Agustín Roldán de Guillén en Escazú el 14 de julio de 1876.
2 Tristemente en el despacho de guerra Palacio Nacional San José 18 de julio del mismo año que el artículo
3 5 de la ley del 9 de agosto de 1872 dice terminantemente: que la pensión de inválido es personalísima y
4 de ella gozarán los militares que resulten con impedimento físico para trabajar por heridas o contusión
5 en acción de guerra sostenida a favor de autoridad legítima y en tal caso tiene derecho a que se le abone
6 mientras dure la causa de impedimento para cuyo efecto sean reconocidas anualmente, que si bien
7 aparece de la instrucción a perpetua que se acompañó el Capitán Guillén, este puesto útil de servicios a
8 la patria; el artículo 58 de la ley ya citada solo concede el goce de montepío militar a las viudas e hijos
9 de los oficiales que hayan muerto en acción de guerra o de resultado de ella y tercero por lo expuesto no
10 contiene la autorización para conceder la pensión que se solicita; se resuelve que no hay lugar a dicha
11 solicitud comuníquese y devuélvase en las condecoraciones que se han presentado. Fue un ataque lo que
12 apagó la vida de uno de los hombres más importantes de Escazú en los últimos 200 años, sin poder
13 recibir el sagrado viático porque ya no hablaba de seguro producido por las heridas en el pecho. Su viuda
14 fallece a las 2:00 h de la mañana del día 5 de noviembre de 1906 a causa de una tuberculosis pulmonar.
15 Por su parte, Adelaida Guillén Roldán viuda de Joaquín Aguilar una de sus hijas fallece de inflamación
16 siendo sepultada el 25 de septiembre de 1898 por el sacerdote Yanuario Quesada y Mercedes de Jesús
17 su otra hija el 9 de mayo de 1939 a causa de una pulmonía. Titánica fue la tarea de poder acceder a una
18 pensión que merecía no solo este hombre de valor sino su familia la cual había salido adelante durante
19 la ausencia de su padre y cuidando de él durante sus años de enfermedad. 148 años después se le rinde
20 homenaje a esta figura importante no solo para Escazú sino para el País en general. Después de muchos
21 años en la misma iglesia donde tanto él como sus familiares fueron despedidos se ha rezado una misa y
22 colocado una ofrenda floral frente a la imagen que se le atribuye el Cristo Yacente y que con estas
23 refutables pruebas físicas la tradición oral de nuestros mayores toma más fuerza. Quedará en la memoria
24 de esta generación haber presenciado el resurgir como la más hermosa y fuerte flor del campo la memoria
25 de este connotado capitán emblema de fuerza y coraje de tan sublime cantón.

26 Agradezco en nombre de don José Rafael flores Alvarado y su servidor de que nos hayan otorgado estos
27 minutos valiosísimos para poder mostrar al pueblo estos datos que arrojaron nuestras investigaciones a
28 lo largo de estos meses y de las cuales nos sentimos más que orgullosos; genera enorme satisfacción
29 saber que así como barba de Heredia enarbola su bandera junto al mérito de don Nicolás Aguilar de la
30 misma forma lo debe hacer Escazú con don Mercedes Guillén; cierro nuestra participación recalcando
31 el poder de la buena política, de su enorme peso para la sociedad, de la certeza que bien empleado edifica
32 y construye y viceversa daño ocasionado heridas difíciles de sanar como esta que acabamos de escuchar.
33 Que don Mercedes y familia sean esos modelos en que la política del cantón deba fijarse, que en ellos
34 recuerden a esos muchos hombres y mujeres de bien que lo dieron todo por Escazú y el enorme valor
35 que encierra la historia para las actuales y futuras generaciones muchas gracias.

36
37 El señor José Rafael Flores Alvarado expresa; buenas noches. Estimables Miembros del Concejo
38 Municipal, el señor Alcalde Arnoldo Barahona, también un saludo cordial a mi querido pueblo de
39 Escazú. Con motivo de cumplirse un año más de su fallecimiento acaecida el 20 de julio de 1875 se hace
40 necesario realzar su labor en la gesta heroica de la Campaña Nacional de 1856-1857 contra los
41 filibusteros, también su labor en el campo civil.

42

1 Según la tradición oral y corroborado en las investigaciones que estamos realizando en el Archivo
2 Nacional, don Mercedes Guillén fue un gran artesano en el campo de la confección de imágenes
3 religiosas, se dice que el Cristo Yacente de nuestro templo de San Miguel de Escazú fue de su autoría.
4 En el campo militar tuvo una destacada labor en la Batalla de Santa Rosa del 20 de marzo de 1856, en
5 la cual salió ileso. También participó en la Batalla de Rivas del 11 de abril de 1856 y en la Campaña de
6 Transito; en la Batalla de Rivas fue donde salió herido.
7 Hay que resaltar su valentía en esas luchas bélicas contra la política del Destino Manifiesto y en defensa
8 de nuestra soberanía, por su merecida labor el gobierno de don Juan Rafael Mora Porras le concedió una
9 medalla al mérito y una merecida pensión que la disfrutó de 1858 a 1860. Debido a las intrigas políticas
10 del gobierno de los Montealegre le fue denegada su merecida pensión.
11 Don Mercedes Guillén fue un morista hasta la muerte, esa lealtad por principios justos es digno de imitar.
12 Por esto y otras razones se hace necesario que sea declarado hijo predilecto del cantón.
13 Después también en otro orden de cosas, quiero indicarles que, en esa época de la Campaña Nacional,
14 mi tatarabuelo Miguel Flores Bonilla, fue Presidente del Ayuntamiento de Escazú y murió víctima del
15 cólera. Me siento muy honrado también de descender de un ilustre escazuceño como lo fue mi
16 tatarabuelo y después reiterar que se hace necesario que sea declarado don Mercedes Guillén, Hijo
17 Predilecto del Cantón, el pueblo de Escazú quedará muy agradecido. Muy buenas noches.
18 El Presidente Municipal le da las gracias a don José Rafael y comenta que; aprovechando que los
19 familiares de don Mercedes Guillén, si gusta alguno el uso de la palabra.
20 La señora Gilda Aguilar Montoya dice; alagados y complacidos con la invitación; nos sentimos muy
21 orgullosos de esta investigación que ustedes han hecho tan valiosa, reconociendo el valor y ese sentido
22 de justicia de Mercedes Guillén y para nosotros es un honor poder estar aquí en representación de los
23 descendientes de don Mercedes Guillén. Muchas gracias.
24 El señor Alexander Abarca dice; quisiera aportar a todo esto que hablamos, que lo interesante con estas
25 investigaciones, es que no son solamente figuras de hace ciento cincuenta años, sino que sigue habiendo
26 personas que por sus venas corre esa sangre y ojalá que toda esta información que lo largo de los meses
27 que hemos recopilado sea de un valor importante para la historia de Escazú, porque el único que se lleva
28 el mérito es don Mercedes y su familia; nosotros lo que hacemos es traer en este momento lo que
29 hicieron, pero totalmente el mérito es para ellos y sobre todo para doña Agustina, una mujer que se ve
30 que luchó hasta el final por sus dos hijas hace más ciento cuarenta y ocho años, donde la sociedad no es
31 como la de hoy, creo que aparte de don Mercedes, la señora tiene un peso importantísimo para Escazú.
32
33 Se comienza con la proyección del primer video.
34



1
2
3
4

Se comienza con la proyección del segundo video.



5
6

1 Se comienza con la proyección del tercer video.

2



3

4

5 El Presidente Municipal dice; es de reconocer el trabajo disciplinado y constante con el que don José
6 Rafael y don Alexander han abordado distintos temas sobre la historia del cantón. Yo quiero hacerles un
7 reconocimiento público a ellos en nombre de este Concejo Municipal, ellos de manera ejemplar han
8 rescatado mucha de la tradición oral; ellos le han dedicado horas al estudio de actas, al estudio de
9 información histórica y yo creo que este gobierno local les merece una felicitación y un apoyo hacia
10 ellos. Es un labor ejemplar como ciudadanos que han dado.

11

12 A continuación se procede con la obra de teatro a cargo del señor José Luis Valverde

13

14



1
2

3 Al ser las veinte horas con dos minutos se retira de la sesión el señor Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde
4 Municipal.

5

6 El Presidente Municipal exclama; un lujo para todos nosotros tener en el cantón artistas de esa calidad,
7 artistas con un histrionismo; yo de teatro me declaro completamente desconocedor, pero para mí esta
8 habilidad de desdoblarse en varios papeles al mismo tiempo, puedo suponer que requiere aparte de tener
9 una memoria muy privilegiada, una habilidad excepcional porque no es manejar un papel, es manejar
10 todos los papeles de todo el libreto. Entonces, desde mi desconocimiento puedo asegurar que debe ser
11 algo fuera de lo normal, un solo artista que pueda echarse al hombro literalmente, toda la secuencia
12 dramática. Una felicitación para ellos y sin perder el tema de la celebración a los familiares de don
13 Mercedes, nuestro respeto, cariño como pueblo, como gobierno municipal y esperamos también poder
14 darle a esta figura histórica que no ha sido puesta en el lugar que merece debido a nuestra falta de
15 atención en estos ciento cuarenta y ocho años. Posteriormente, le cede la palabra al regidor suplente
16 Franklin Monestel.

17

18 El regidor suplente Franklin Monestel dice; muy contento por lo que se ha visto y escuchado esta noche;
19 agradecerles a los compañeros que propusieron la moción, a los compañeros de los partidos, a don
20 Carlomagno, a los de la Yunta, compañeras Independientes y a mis compañeros por haber aprobado esta
21 cuestión cívica, como nos la han presentado hoy. Voy a ser breve; felicitar a los exponentes y al artista;
22 muy buenos, los felicito de verdad, pero me llamó la atención mucho entre las cosas que se dijeron y
23 nos contaron los historiadores, como se entrelazan los apellidos, los Aguilar, los Guillén y toda esa
24 cuestión. Y teniendo aquí a Tita hermana de Anita y de Rocío, de Cuti. Se habló de Joaquin Aguilar otro
25 escazucoño. Estando aquí Eduardo, me emociono todavía más, porque si alguien quiero en Escazú,
26 admiro y respeto es a “Pitulo” y perdón que le diga así, pero es como un hijo y por ahí yo saco
27 conclusiones de porqué es como es; de porqué esa familia Aguilar es como es; tu mamá Merce, saco
28 conclusiones de cómo era porque fueron valientes todos. Especialmente usted Eduardo a quién le tengo
29 una gran consideración por todo lo que hemos sufrido a través del tiempo con los accidentes y todas las
30 cosas, pero realmente me emociona una actividad como esta y mi felicitación a todo el Concejo que es
31 el que aprueba al fin y al cabo las mociones que se presentan; el Concejo somos todos y yo hablo en pro

1 de todo el grupo como tal, es mi perspectiva y mis felicitaciones a todos mis compañeros por haber
2 realizado esta obra tan bonita como la de hoy. Muchas gracias y bendiciones a todos.

3
4 El Presidente Municipal expresa; gracias por las bendiciones y agradecer a los historiadores porque si
5 en la labor de don José Rafael y de don Alexander nosotros no nos daríamos por enterados, ellos también
6 hicieron el esfuerzo de convocar a los familiares y por eso digo que es una labor ciudadana la de ellos
7 porque ellos son los que han dedicado su tiempo, espacio, conocimiento y han venido a compartirlo con
8 la comunidad porque toda esta gestión tanto de desarrollar los videos, como la parte de investigación,
9 que es lo que les ha llevado a ellos más horas, además de la labor disciplinada de buscar a los familiares,
10 ellos también han entrado al tema genealógico de todo el cantón, prácticamente son un libro abierto
11 sobre la genealogía del cantón y aparte de la lectura histórica cronológica que están dándole a estos
12 temas, van dándole rostro humano a esta situación histórica, porque ellos también estudian la parte
13 genealógica y por eso le pueden poner rostro humano a las familias, de quienes son descendientes en el
14 cantón de estos héroes, que sin el trabajo de ellos pasarían desapercibidos. Realmente, una situación
15 fenomenal que de dos personas concentren conocimiento genealógico histórico y que tengan la voluntad
16 de compartirlo, entonces es una labor didáctica la de ellos y no dudo que en el cantón hay un montón de
17 gente que sabe de muchos temas, pero tal vez no todos tienen la vocación que ellos tienen de compartir
18 su conocimiento. Y este Concejo sí, yo me siento muy orgulloso que en varios momentos le hemos
19 abierto la puertas a la historia y a la cultura y en medida de las posibilidades siempre lo vamos a seguir
20 haciendo. Posteriormente, le cede la palabra a la regidora Andrea Arroyo.

21
22 La regidora Andrea Arroyo saluda cordialmente y expresa; primeramente quiero dar gracias a Dios
23 porque nos permite hoy estar acá y le decía a don Pablo Cartín cuando estábamos en la misa, que nada
24 más veía la cabecita de Alexander y a don José Rafael, los dos sentados hablando y le digo a Pablo, que
25 linda la mezcla de juventud y una persona como don José Rafael ya un adulto mayor con la experiencia
26 que tiene y que con Alexander que ama esto y eso es lo mejor que puede tener un ser humano, amar lo
27 que hace por vocación para servir. Porqué te lo estoy diciendo Alexander, porque estás al lado de una
28 persona sabia; dicen que las personas entre más años tienen a veces son más sabías, por sus caídas, sus
29 experiencias y por todas las hojas que se han escrito en los libros de vida; entonces cuando yo te veo a
30 vos y veo este trabajo yo digo que Escazú es un cantón que realmente tiene artistas por todo lado. Tiene
31 historiadores porque si nos vamos a ver la historia de don Mercedes Guillén, yo ya la había leído,
32 recuerdo una vez que había salido en 1996 creo que fue en el periódico el Brujo, también en el 2011 en
33 el Informador por otro gran historiador el señor Jorge Montoya, en el cual contaba que cuando el padre
34 Walter Howell llega a Escazú y demás, otra persona amante de la historia de la cultura, del deporte, se
35 preocupa y se dice por qué a los que estuvieron con Mercedes Guillén no se les ha hecho un homenaje
36 y de ahí viene toda la historia que tenemos ahora; el monumento del club de Leones que fue quién donó
37 parte de la obra y demás que se recogió plata en aquel momento y uno dice, hay personas en el cantón
38 que se han preocupado por hacernos entender que ese legado, tenemos que hacerlo nuestro, porque una
39 persona que olvida su pasado, una persona que no entiende las raíces de sus ancestros, es una persona
40 que va a volver a cometer los errores del pasado. Por eso yo siempre he dicho que hay que leer no solo
41 el pasado de Escazú, sino el de Costa Rica y otras partes para no cometer esos errores. Entonces, mi
42 pleno agradecimiento don José Rafael, Alexander por esta investigación, por esa búsqueda, porque él
43 que hace estas cosas es porque es una persona patriota y lamentablemente en estos momentos tenemos
44 personas que quieren que nos quiten nuestras raíces ya sea un escudo u otra cosa, pero es la lucha que

1 tienen que seguir ustedes, protegiendo al Escazú nuestro, esas raíces y a Jose Luis permítame decirle
2 que usted es un excelente artista, yo lo conocía como el profesor de mi hija y en varias obras de teatro,
3 pero hacer una interpretación con varios personajes una sola persona, es maravilloso y me da mucha
4 esperanza porque hay muchos niños estudiando teatro que el módulo dura dos o tres meses y yo sueño
5 con una escuela de teatro permanente donde sean grupos grandes y por último, para la familia de don
6 Mercedes, hablemle a sus hijos, nietos para que ellos sigan cultivando el legado de una persona que hizo
7 a Costa Rica lo que es ahora; porque con solo una persona que haga una lucha se sume otra y así
8 sucesivamente los resultados son estos; vivimos en un país libre y en este momento pese que es un país
9 con democracia, hay que cuidarnos de los filibusteros modernos, que no nos ataquen y estar muy
10 anuentes, siervos, a no ser personas calladas, a no guardar silencio, a ser muy inteligentes y valorar el
11 pedazo de tierra que tenemos y ustedes son el estandarte que llevan en la sangre un valor agregado y
12 ojala que ustedes sean la voz de muchas personas que se topen y comiencen hablar de dónde vienen, la
13 sangre que llevan y que Dios los bendiga y para mí esta sesión ha sido como dos tanques de oxígeno
14 para Escazú que amamos y gracias a Brenda, Edwin, Pablo, Andrea y demás, que habíamos trabajado
15 con la moción, con la primera no se había votado, la segunda se le hizo un cambio y tuvimos el voto de
16 don Carlomagno y Adriana Solís y hoy se hizo posible una sesión extraordinaria que ojala se pueda
17 replicar a otras personas y que Dios mediante se le dé esta imagen de Mercedes Guillén a los
18 escazuceños.

19
20 El regidor Edwin Soto saluda cordialmente y comenta; llevé talleres de teatro desde los quince años en
21 la Universidad y la Municipalidad y Apreciación Teatral en el Taller Nacional de Teatro; no soy un
22 profesional, solo aficionado al teatro. Esta fue una obra de arte plasmada en un estudio dramático en
23 monografía; entiendo que el estudio dramático lo hizo el actor José Luis Solís Herrera, es impresionante
24 como puede meternos en la historia, en el contexto de lo que sucedió, hacernos sentir lo que pasaron
25 ellos, pasarnos ese estrés, la incertidumbre, pasarnos la relajación, todo esto es difícil y agregar manejar
26 cuatro personajes; es muy buena la ambientación realizada y se notó los momentos bien marcados y eso
27 es lo que gusta cuando se ve una obra de teatro; estuvo lleno de sorpresas, porque un simple gesto en la
28 escena es una bella sorpresa y todo en el escenario se utilizó. Muchas gracias a don Alex y a don Jose
29 Luis por la historia, se nota que trabajaron en conjunto, la construcción del estudio dramático no fue algo
30 aislado, se nota que trabajaron juntos en equipo y ojalá este estudio se pudiera replicar en escuelas y
31 colegios. Muchas gracias por el esfuerzo realizado.

32
33 El señor Alexander Abraca; reiterar las gracias a cada uno, sobre todo a Brenda que nos apoyó, Andrea
34 Arroyo, Pablo, Adriana que desde el principio nos dijeron que sí; a don José Rafael que sí es cierto desde
35 que iniciamos con esto de las páginas y grupo, hicimos una buena yunta para jalar todos estos datos
36 históricos que muchas veces estaban en el olvido. A José Luis que es todo un artista, eso hay que
37 reconocérselo y sobre todo recalcar vemos que don Mercedes y a doña Agustina, estos dos personajes
38 van más allá porque Escazú están los Monge Molina, los hermanos Alvarado o los hermanos Fernández
39 también fueron soldados, pero sobre todo la figura de don Mercedes que fue el capitán. Muchas gracias
40 por este tiempo.

41
42 El señor José Rafael Flores; quiero agradecer la acogida que nos dio el Concejo Municipal, la Alcaldía
43 y también agradecer la visita de los descendientes de Mercedes Guillén que confirmó un acto muy
44 emotivo para mi querida comunidad de Escazú. Gracias.

1
2 El Presidente Municipal; a ustedes las gracias por hacer posible esta noche tan especial. Posteriormente,
3 consulta si alguno desea el uso de la palabra.

4
5 Nadie solicitó el uso de la palabra.

6
7 El Presidente Municipal; no me queda más que agradecerles por toda la labor; solicitarles
8 encarecidamente que sigan su labor, creo que tienen una mina en la historia escazuceña y espero que
9 sigan con ese ahínco, dándonos a conocer temas por muchos desconocidos y que si no es por el trabajo
10 de su comunidad de historiadores quedaría oculto para todos nosotros. Gracias por educarnos y
11 recordarnos nuestro pasado.

12
13 Se cierra la sesión al ser las veinte horas con treinta y seis minutos.

14
15
16
17
18
19
20 *José Pablo Cartín Hernández* *Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez*
21 *Presidente Municipal* *Secretaria Municipal*

22
23 *hecho por: agmr*